

CONSTANCIA SECRETARIAL: 13-09-2021. A despacho del señor Juez informándole que la abogada ISABEL CRISTINA VERGARA SANCHEZ apoderada de la parte actora solicita el retiro de la demanda con radicado 2021-414 y que por reparto le correspondió a este Juzgado.

Sírvase proveer



MARCELA LEÓN HERRERA
Secretaria-6



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio No. 2413
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS
DEMANDADA: CRISTIAN CAMILO CAÑAS
RADICADO: 170014003002-2021-00414-00

Vista la constancia secretarial que antecede y por ser procedente lo solicitado por la Abogada ISABEL CRISTINA VERGARA SANCHEZ, a ello se accede, en consecuencia, SE AUTORIZA para retirar la presente demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 14-09-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria